

OFICIO:15/OIC/2022
ADMÓN.: 2021-2024

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias, el motivo del presente es para dar respuesta a su oficio SESEA/ST/072/2022, recibido el día 27 de mayo del presente año, y al que anexa "Recomendación No Vinculante 006/2022". A lo cual el Órgano Interno de Control del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, acepta su recomendación a fin de emitir el Código de Ética y del Código de Conducta, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de octubre de 2018, señalados en el "CAPÍTULO III DE LA ELABORACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA y CAPÍTULO IV DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA", en cumplimiento a lo que establece el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis más altas y distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE

Hgo. del Parral, Chihuahua, junio de 2022


LIC. DANIELA IVETH SÁNCHEZ MOLINA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.



RECIBIDO
02 AGO 2022
10:42 am AFV
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN